

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 20/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220070011000	Ejecutivo Singular	LUZ MERY MONTOYA VELASQUEZ	ALONSO ESPEJO MARIN	El Despacho Resuelve Accede a expedir oficio. En firme esta decisión se remitirá el oficio a la IIPP y a la demandada. Y	19/05/2022		
05360400300220070026900	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A.	ERIKA NATALIA ZAPATA VASQUEZ	El Despacho Resuelve: Reconoce personería a apoderado judicial de la demandante. Incorpora liquidación de crédito a la que se correrá traslado. (L)	19/05/2022		
05360400300220070098000	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A.COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	PEDRO CLAVER MONTOYA ARBELAEZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tacito. Levanta medidas. Reconoce personería. Y	19/05/2022		
05360400300220080027700	Abreviado	ARRENDAMIENTOS CORTES	JOSE RICARDO MALAMBO GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento de partes La información proveniente de la del Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá.	19/05/2022		
05360400300220090055500	Ejecutivo Singular	BADIM LTDA	INDUSTRIAS PETALO LTDA	El Despacho Resuelve No toma nota de embargo de remanentes, proceso terminó. Oficio adjunto en el auto. Y	19/05/2022		
05360400300220140111700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CARLOS HUMBERTO BERRENECHE RESTREPO	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta enviada por la Eps Salud Total. (L)	19/05/2022		
05360400300220140152200	Ejecutivo Singular	MANUEL EXEHOMO MOSQUERA URRUTIA	DANIEL TAPIA BARON	Auto que niega mandamiento de pago. Demanda de acumulación. Y	19/05/2022		
05360400300220140231000	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	ELKIN ALEXANDER CASTAÑO HERRERA	Auto terminación proceso Por desistimiento tácito. Ordena levantamiento de medidas. No oficia entidad al no haberse perfeccionado. No condena en costas. Acepta renuncia poder. Acepta renuncia. (L)	19/05/2022		
05360400300220150050700	Ejecutivo Singular	JOSE NICOLAS GIRALDO FRANCO	IVAN HUMBERTO QUIROZ GRANADOS	Auto que ordena requerir A la apoderada judicial demandante. No accede a requerir a la Nueva Eps. (L)	19/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220160086900	Ejecutivo Singular	MARIA OLGA VALENCIA OSPINA	CARLOS LUIS SUAREZ VALENCIA	El Despacho Resuelve: Téngase en cuenta sucesión procesal por fallecimiento de la demandante, de conformidad con el art. 68 CGP. No accede a solicitud de nombrar secuestre. (L)	19/05/2022		
05360400300220180100000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARIA NORMA BARRIENTOS RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Previo a tramitar las cesiones del crédito, se requiere aportar Certificados de Existencia Y representación según lo dispuesto en el auto. Y	19/05/2022		
05360400300220180138000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CARLOS MAURICIO RUIZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta enviada por la Cámara de Comercio de Medellín, acatando levantamiento de embargo. (L)	19/05/2022		
05360400300220180140900	Verbal	JOHN JAIRO ESTRADA GALEANO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Incorpora contestación. Incorpora constancia de pago. Requiere demandante para que acredite registro de medida, so pena de desistimiento tácito. om	19/05/2022		
05360400300220190008400	Verbal	LUZ MARINA GIL RENDON	JULIAN ANDRES GIL HENAO	El Despacho Resuelve Incorpora excusa por inasistencia. Reprograma inspección judicial: 05 de julio de 2022, a la 1:00 p.m. om	19/05/2022		
05360400300220190008500	Verbal	ANDRES FELIPE MOLINA HURTADO	DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. Incorpora fotografías. Pone en conocimiento nota devolutiva. Ordena oficiar nuevamente. om	19/05/2022		
05360400300220190043400	Ejecutivo Singular	NORA STELLA VARGAS VALENCIA	OCTAVIO DE JESUS QUINTERO GIRALDO	El Despacho Resuelve: Nombra Curador Ad-Litem. Ordena comunicar nombramiento. (L)	19/05/2022		
05360400300220190076000	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GILBERTO MARTINEZ CORTES	Auto que ordena emplazamiento Publicándolo únicamente en el registro nacional de personas emplazadas. Y	19/05/2022		
05360400300220190080600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES QUINTERO ISAZA	Auto que ordena requerir Al demandante notificar en debida forma, so pena de desistimiento tácito de la demanda. Previo a tramitar la subrogación, se requiere aportar el Certificado de Existencia Y representación según lo dispuesto en el auto. Y	19/05/2022		
05360400300220190109600	Verbal	TALLER DE BILLARES SUPER STAR	VITACO-AGENCIA BTL S.A.S	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. om	19/05/2022		
05360400300220190129400	Ejecutivo Singular	LUCAS ABAD GIRALDO	RUBEN DARIO CUADROS GOMEZ	Auto que ordena emplazamiento Ordena inserción de Rubén Darío Cuadros en Registro Nacional de Personas Emplazadas. om	19/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200045500	Verbal	MARCEL DE JESUS HINCAPIE GONZALEZ	ROSALBA GAVIRIA GONZALEZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. Requiere a Maria Camila Bonilla para que gestione oficios, so pena de desistimiento tácito. om	19/05/2022		
05360400300220210041300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ORLANDO ANTONIO TAPIAS COLORADO	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Reconoce personeria. Y	19/05/2022		
05360400300220210102000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PACIFICA P.H	BANCOLOMBIA S.A	Auto que ordena requerir Al demandante a efectos de que surta en debida forma la notificación. So pena de desistimiento tácito de la demanda. Y	19/05/2022		
05360400300220210102300	Ejecutivo Singular	NEGOCIACION DE TITULOS NET S.A.S	MAXITANQUES S.A.S	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Requiere demandante. Y	19/05/2022		
05360400300220220001600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOHN JAIME RAIGOSA TAMAYO	El Despacho Resuelve Corre traslado excepciones de merito. Y	19/05/2022		
05360400300220220004800	Verbal Sumario	MARIA NIDIA VASQUEZ DE NOREÑA	OMAR ALBEIRO GARCIA BERMUDEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Tiente notificado a Omar Albeiro García. Reconoce personería. Incorpora contestación. Accede a entrega de títulos. Una vez en firme, pasa a turno de elaboración de títulos. om	19/05/2022		
05360400300220220027400	Ejecutivo Singular	RIGO ADELMO NARANJO GARDIA	DIEGO ALEJANDRO CIRO	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Oficio adjunto en el enlace electronico del auto. Y	19/05/2022		
05360400300220220029600	Sucesión	ESTHER JULIA VILLA DE SANCHEZ CAUSANTE	JOSE ENRIQUE SANCHEZ PERILLA CAUSANTE	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	19/05/2022		
05360400300220220032800	Verbal	LUIS HORALIA RAMIREZ RIOS	DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar en debida forma. om	19/05/2022		
05360400300220220035100	Ejecutivo Singular	LANDAZURY LOPEZ PALACIO	LUIS FERNANDO ESCOBAR ZAPATA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	19/05/2022		
05360400300220220035200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS S.A.	LEIDY BIBIANA OSORIO UPEGUI	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	19/05/2022		
05360400300220220037300	Verbal Sumario	GERMAN DARIO PEREZ PALACIO	NUBIA DE JESUS GRAJALES VELEZ	Auto que rechaza demanda. Rechaza por competencia. Ordena remitir a Juzgados Promiscuos Municipales de La Estrella. om	19/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)